

¿Qué ofrece la Comunidad de Madrid?

CENTROS NO RESIDENCIALES

- **Centro de Día:** Ofrecen información y orientación psicosocial, para ello cuentan con equipos profesionales especializados formado por psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas, mediadoras interculturales y educadoras. El objetivo es acompañar a la mujer para promover su autonomía personal.

El acceso es directo por iniciativa de la mujer.



"Ayaan Hirsi Ali"

Telf.: 915 23 06 44

Correo electrónico: centrodiamujer@intress.org

"Pachamama"

Telf.: 915 72 05 12

Correo electrónico: cdpachamama@candelita.org

- **UNIDAD ADOLESCENTES "No te cortes":** Facilita información, orientación, asesoramiento jurídico y asistencia psicosocial especializada a chicas adolescentes víctimas de violencia y a sus familias. El equipo está formado por profesionales especialistas en psicología, trabajo social, asesoría jurídica y educación social.

Telf.: 012 Mujer

Correo electrónico: vgjovenes@madrid.org

- **CIMASCAM (Centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual):** Proporcionan tratamiento psicológico, orientación, apoyo, asistencia y defensa jurídica a mujeres mayores de edad víctimas de violencias sexuales y a los miembros de su entorno familiar.

Telf.: 91 534 09 22

Correo electrónico: cimascam@madrid.org

- **Centro Psicosocial. Programa MIRA:** Ofrece atención psicosocial especializada a víctimas de violencia contra la mujer en cualquiera de sus formas, apoyando su proceso de recuperación de las secuelas psicológicas, ofreciendo un tratamiento de estrés postraumático. Para ello cuentan con un equipo profesional formado por especialistas en psicología, psicología infanto-juvenil, trabajo social, mediación intercultural y educación social.
- **Centro de Crisis 24h:** Para atender a mujeres víctimas de violencias sexuales las 24 horas, todos los días del año. El equipo de profesionales está formado por especialistas en trabajo social, psicología y asesoría y defensa jurídica.

Telf.: 900 599 316

Correo electrónico: centrodecrisis24@madrid.org

CENTROS RESIDENCIALES

Proporcionan alojamiento seguro y manutención tanto a las mujeres como a sus hijos, a la vez que desarrollan programas de apoyo y asesoramiento especializado.

Contamos con:

- Centros de emergencia
- Centros de acogida
- Pisos tutelados
- Centros para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual
- Centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia y/o en riesgo de exclusión social
- Centros para mujeres reclusas y exreclusas
- Centros para mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia.



OTROS SERVICIOS

- **ATIENDE:** Ofrece evaluación, atención y tratamiento del daño emocional de mujeres y menores víctimas. El equipo está formado por profesionales especializado en psiquiatría, psicología y trabajo social.
- **SOJ (Servicio de Orientación Jurídica):** Ofrece orientación jurídica individualizada, gratuita y presencial a mujeres residentes en la Comunidad de Madrid, en temas de Derecho Civil, Penal, Laboral y Penitenciario.

Telf.: 91 720 62 47

Correo electrónico: soj@madrid.org

- **UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (U.A.V.D.I.):** Atención psicológica, jurídica y social a mujeres con discapacidad intelectual víctimas de abusos.

Telf.: 900 33 55 33



Teléfono Información Víctimas 012 MUJER.

Facilita información y orientación sobre derechos y recursos a mujeres, familiares y profesionales.

Teléfono Información MUJER 016.

Facilita información y orientación sobre derechos y recursos a mujeres víctimas, familiares y profesionales.

¿Qué es la violencia de género?

Se produce como manifestación de las relaciones sociales, económicas y culturales históricamente desiguales y comprende toda agresión física o psíquica a una mujer, que sea susceptible de producir en ella menoscabo de su salud, de su integridad corporal, de su libertad sexual, o cualquier otra situación de angustia o miedo que coarte su libertad. Asimismo, se considera Violencia de Género la ejercida sobre los menores y las personas dependientes de una mujer cuando se agrede a los mismos con ánimo de causar perjuicio a aquélla.

¿Dónde acudir?

Las mujeres en estas situaciones pueden acceder a la **RED DE PUNTOS MUNICIPALES DE VIOLENCIA DE GENERO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, donde se ofrece una intervención global e integral a nivel social, psicológico y jurídico.

Encontrarán un equipo de profesionales multidisciplinar que les atenderá y en caso necesario realizará una derivación y acompañamiento a los distintos servicios especializados.

Si necesitas ampliar información, captura este código QR
If you need more information, capture this QR code
Si vous souhaitez plus d'informations, scannez ce code QR
إذا كنت بحاجة إلى مزيد من المعلومات، التقط رمز الاستجابة السريعة (QR) هـ



www.comunidad.madrid

TELÉFONOS DE AYUDA DIRECTA:

012 y 016



Dirección General de Igualdad
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

QUEREMOS AYUDARTE



**RED DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

TELÉFONOS DE AYUDA DIRECTA:

012 y 016



**Comunidad
de Madrid**